Mártes 5 de Diciembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,327

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Sabas abad y Dalmiro obispo. [illegible]

Efemérides

1815—SITIO DE CARTAGENA. [illegible]

EL SIGLO

Los restauradores

Segun el *Bien Público*, son desoladores los que sostienen la justicia y la conveniencia de que el Estado y no la Iglesia sea quien lleve los Registros del estado civil y expida los testimonios que se necesiten para justificarlo. [illegible]

El Bien Público trata de catequizar á nuestro amigo *La Razon* para que le preste su poderosa ayuda en la empresa restauradora.—Nos parece que *están verdes*.

La Razon ha llamado la atencion sobre la relajacion que se nota en el cumplimiento de la Ley de Registro Civil, y eso ha bastado para que los hombres de *El Bien Público* se apresuren á remover las causas de esa relajacion de la mejor manera posible. ¡A buen puerto ha ido á pedir auxilio!

El colega católico contesta con la mayor suavidad.

«La *mejor manera posible* de remediar las cosas malas, es deshacerlas.—Derógese la Ley de Registro Civil, vuelvan los Registros á las parroquias, y Cristo con todos.»

No necesitamos esperar la contestacion de *La Razon* para estar seguros de que no ha de prestar su asentimiento á la radical solucion del *Bien Público*. Este mismo no lo espera sin duda: pero suelta la especie, con el objeto de persuadir al público de que los liberales reconocen que es impracticable la ley del Registro Civil.

Entretanto, lo cierto del caso es que la relajacion señalada por *La Razon* en el cumplimiento de la Ley proviene de dos causas: de la condescendencia del Poder civil y de poca disposicion de algunos ó de muchos Párrocos á comunicar los datos que deben facilitar.

Condescendencia del Poder civil.—Lo ha sido el acceder á que los curas bauticen á niños cuyo nacimiento no se ha hecho constar en el Registro Civil.—Para conseguir este resultado se ha omitido medio por los amigos del *Bien Público*.—Se han exagerado los peligros que corren los párvulos por el hecho de llevarlos al Juzgado de Paz, para la inscripcion.—Ese peligro, que en algun caso puede ser verdadero, se ha presentado como regla general.

Los que han estudiado los procedimientos que ordinariamente sigue la Iglesia para ir ganando terreno, comprenderán que una vez obtenida esta concesion, se trataria de usar y abusar de ella bautizando si es posible á todos los niños que nazcan, antes de que se inscriban en el Registro Civil.

Evidentemente era necesario que los curas pasasen á los Jueces de Paz una relacion de los niños que bautizasen, á fin de confrontar esa relacion con el registro de nacimientos.

Pero *El Bien Público* pregunta á *La Razon* con aire bonachon y sencillote:

«¿Cómo queria *La Razon* que se pasase una nómina mensual de *bautismos* para confrontarlos con los nacimientos?

»Lo comprende el colega que los bautismos pueden realizarse uno ó dos ó mas años despues del nacimiento, y en ese caso los que se hallaran inscritos con arreglo á la ley diez dias despues de nacer, volverian á ser inscritos con motivo del bautismo uno ó dos ó mas años despues de la primera inscripcion?

»Se comprende que la confrontacion entre la inscripcion del nacimiento y la de bautismo no podria hacerse tampoco por el Juez de Paz, desde que no se pasa anualmente sus registros á la Junta, y desde que las familias cambian de domicilio y bien puede acontecer por consiguiente que el sitio del bautismo esté á mucha distancia del de el nacimiento ó de la inscripcion?»

La cuestion, como se vé, es de interés público. Esto nos dá derecho á mezclarnos en ella, sin que pueda tachársenos de entrometidos.

El peligro alegado de que los niños á quienes sus padres quieren hacer católicos mueran sin bautizarse, fué lo que indujo al Poder civil á acceder á la pretension de que los Párrocos pudieran administrar el bautismo á niños no inscritos aun en el Registro Civil.—Luego no puede darse el caso de que se lleven á bautizar niños de uno, dos ó tres años que aun no estén inscritos en el Registro. Al hacerse la concesion indicada, se ha debido fijar un plazo prudente, dentro del cual los niños bautizados deben ser presentados á inscribirse en el Registro.—Si no se ha fijado un plazo, debe subsanarse la omision.

Por otra parte, cuando un Párroco administra el bautismo, toma nota del dia en que nació el bautizado. La comunicacion de esas fechas al Juez habilitaria á este para saber en qué registro debe examinar si existe la inscripcion.

Las dificultades de ejecucion son muy fáciles de allanar cuando en los Párrocos hay deseo de allanarlas, cooperando como es su deber al cumplimiento de una Ley que no es contraria á ningun precepto religioso.—Ahora, si los Párrocos se empeñan en poner dificultades, si en vez de prestar su cooperacion tratan de abusar de las condescendencias del Poder civil, entonces, es preciso que este sea enérgico y obligue á todos á cumplir su deber. Todo es preferible á la vergüenza de retroceder cuando se ha entrado en buen camino.

Es muy natural que tambien en los Juzgados de Paz haya abusos, negligencias y errores en el cumplimiento de la Ley de Registro civil,—cuando se planteó una reforma de esta especie sin que haya en el país [illegible], hijos de la ignorancia y de la rutina.—*La Razon* indicó una medida que podria dar buenos resultados: el nombramiento de un Inspector del Registro civil, o funcionario semejante, siendo competente, que obviara muchas dificultades, regularizara y uniformara los Registros en los Juzgados y propusiera al Gobierno las disposiciones mas adecuadas para el cumplimiento de la Ley.

Es preciso desautorizar las alharacas de *El Bien Público*.—La importante reforma del establecimiento del Registro civil, no es, como dice el colega, *una calamidad social*: es una reforma justa y conveniente, que devuelve al Estado sus legítimas y necesarias atribuciones.

El colega católico no omite medio para halagar á nuestro buen amigo el redactor de *La Razon*.—Ojalá, dice, pusiera su inteligencia al servicio de la buena causa.»

Guarde su miel y su tiempo el dulcísimo colega. No comprende que hay incompatibilidad absoluta entre la clara inteligencia del Dr. [illegible] y las oscuras tradiciones de *El Bien Público*.

La diferencia en el Club Católico es una cosa; [illegible] doctrinas y hacer propaganda en [illegible] es otra muy diferente.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura el lenguaje usado por *La Nacion* al ocuparse del incidente que tuvo lugar entre el Sr. Ministro de España y el Sr. Coussirat, y mucho teme el colega que la imprudencia cometida por el diario defensor del Gobierno en su número del domingo, dé motivo á que se produzca una cuestion que será mas ó menos grave segun sea el criterio que prevalezca en el seno del Gabinete.

Ojalá él sea el mas sensato, (agrega) el mas justo y el mas legítimo, que así se cortará en su principio un incidente provocado por una persona que carece de importancia pero que la ha adquirido, en cierto modo y de cierta clase, por haber encontrado un procurador de su causa y un defensor de su atentado en el diario propagador de todas las resoluciones gubernativas.

En su segundo editorial da á sus lectores una idea general de lo que pasa en España.

La Tribuna Popular

Da cuenta de la reunion celebrada en el Club Francés con el objeto de crear en esta, una cámara de comercio francesa, cuya importancia excusa hacer resaltar.

Espera que con el tiempo ha de revestir la suficiente autoridad moral para prestar sus servicios no solo al comercio de su nacionalidad, sino tambien á los verdaderos intereses del país. La publicacion de una revista quincenal bajo sus auspicios y con la colaboracion de sus miembros, hará conocer la á República del Uruguay en el Exterior bajo los diversos aspectos de su produccion, de sus progresos y de su porvenir.

Obras y no palabras le pide al nuevo ministerio que lleva ya un mes en el poder, y que nada ha hecho aun que venga á dar satisfaccion á las justas y legítimas aspiraciones del pueblo.

Así es que continúa la campaña sin garantías, por falta de policías y los ciudadanos espuestos á los caprichos de mandatarios que no tienen mas ley que su voluntad, sin importárseles el que con esa *práctica democrática* el país se despueble y arruine.

Y así va marchando todo sin plan ni concierto y sin mas norte por parte del Poder Ejecutivo, que el de hacerse de recursos para hacer frente á un exajerado presupuesto que no guarda proporcion ni con nuestra poblacion ni con nuestros recursos.

Así es, como para el año entrante, en lugar de disminuir los impuestos para dar á la produccion mayor desarrollo, se pretende levantar todos los impuestos, tanto los directos como los indirectos;—la cuestion es de hacerse de dinero; todo lo demas poco importa.

Y termina diciendo que recuerden los actuales gobernantes lo siguiente:—sin economías y sin devolverle al país sus garantías al fin del año entrante tendremos un nuevo déficit y la ruina será inmediata.

El Telégrafo Marítimo

Estimula á los socios de la Rural en su laudable propósito de fundar una escuela de práctica agrícola donde los niños se formen y escapen por ese medio de ser llevados al cuartel, á la vagancia, á la empleomanía, al ejercicio profesional inepto y desalmado.

Que coincidencia, esclama el colega desarrollando su tema. La Rural se propone hacer labradores al mismo tiempo que el Gobierno piensa ó dice que piensa en ensanchar los límites, harto distendidos ya, de las carreras facultativas.

¿Quién tendrá de su lado á la opinion? ¿Quién al país?

Le auguramos mejor éxito á La Rural que al Gobierno. Tiene en su contra esa Asociacion, modesta y pertinaz como la hormiga, el ensayo estéril y costoso de la granja de Nueva Palmira. Muchos al ser solicitados para concurrir con su dinero á la formacion de la Escuela de Práctica Agrícola, recordarán involuntariamente aquel fracaso. No seremos nosotros quienes se cuenten en ese número, tratándose de una iniciativa de La Rural. El Gobierno está destinado á fracasar en cuanta obra útil emprenda.

Hace algun tiempo solicitó el óbolo expontáneo para la Escuela de Artes y Oficios. Tendió la mano, y la retiró vacía. ¿Por qué? Porque una obra útil, como sin duda lo seria una Escuela de Artes y Oficios digna de ese nombre, habria muerto al nacer en las manos del Gobierno. Este, cuando tiene empeño en crear, crea..... lo que ha creado en la Escuela de Artes y Oficios actual: un dragon de siete cabezas para los dineros públicos, que consume su presupuesto, consume el fruto de los trabajos que se hace pagar á mayor precio que la industria privada, y todavía rebusca, en ese mar revuelto de los *eventuales* del Ministerio de la Guerra, los recursos para comprar su maquinaria.

Si fuese el Gobierno quien se pusiera sombrero en mano á recaudar para una escuela de Práctica Agrícola, el recuerdo de Nueva Palmira estaria en su punto, y mataria la tentativa. Siendo una iniciativa particular, que tiene abonada de antemano su inteligencia y su perseverancia con once años de oscura é improba labor; siendo la Asociacion Rural, cabe augurarle, y le auguramos, éxito para obtener la suscricion. En cuanto á invertirla debidamente, ella se dará maña y afirmará la confianza de que se la haga depositaria.

Vencedora ó no, la Asociacion Rural tendrá, sin embargo, el mérito de haber dirigido sus esfuerzos por el camino que conviene.

La Democracia

Dice así, hablando del incidente ocurrido entre el Sr. Coussirat y el Sr. Llorente Vazquez.

«El hecho puede dar lugar á una accion del Ministro Español, ó á una accion del Sr. Coussirat: en uno ú otro caso, corresponde á los Tribunales apreciarla y resolverla, con pleno reconocimiento de causa, y al Poder Ejecutivo, en su caso, adoptar las resoluciones á que haya lugar.

»Pero, cualquiera que sea el carácter del incidente personal de que nos ocupamos, el giro ulterior que se le imprima, en ningun caso es dado olvidar las consideraciones y el respeto que se deben al representante de una nacion, en medio de una sociedad culta é ilustrada.—El diario que saca esos incidentes deplorables del dominio privado, los dá á luz y los comenta, en términos depresivos é injuriosos, niega al Ministro público hasta las consideraciones que se deben á un simple particular, amparado por nuestras leyes, contra la difamacion.—Los demas diarios llenarán su deber, censurando esa conducta, impropia de nuestra cultura y de todas las conveniencias sociales.»

El Ferro-carril

Hace aplicaciones de nuestra costumbre nacional de acordarnos de Santa Bárbara cuando truena, refiriéndose á la disposicion originada por la catástrofe de anteayer.

En materia de cuarentenas rechaza el colega las condescendencias y opta resueltamente por la prevision exigida por la salud pública.

Tenga paciencia el comercio, si en algo le perjudica esa suprema necesidad.

Correspondencia de Londres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo).

SUMARIO—Reunion del parlamento—La clausura de los debates—Fuerza política de Gladstone—Objecion constitucional á la reunion—Noticias de Egipto—Arabi—Lady Gregory y la madre de Arabi—El juicio pasado—Nombramiento de lord Dufferin—Regreso de las tropas inglesas—Voto de agradecimiento al ejército y á la armada—Empréstito ruso—El hijo de lord Salisbury—Expedicion Palmer—Comision Gray—Estatua de Carrie—Incendio de trenes—Portugal y el Sr. J. Dixon.

Octubre, 31 de 1882.

El 24 el parlamento volvió á reunirse para discutir la reforma del reglamento de la Cámara de los comunes, reforma que Gladstone cree indispensable y urgentísima. Las medidas que el Gobierno pretende proponer y que prometió al país, se hallan todas detenidas por la actual organizacion de los debates en el parlamento, cuyas dos últimas sesiones fueron esclusivamente ocupadas con la Irlanda.

Está en manos de una pequeña minoría obstruir las leyes mas urgentes, paralizando así la funcion legislativa, que es la principal razon de ser del parlamento. La falta de clausura de los debates por votacion de la cámara, concurre por cierto á ese estado anómalo de impotencia á que se vé reducida la primera asamblea del mundo; varias veces he manifestado esta opinion en estas cartas: la clausura forzosa contraria á todas las tradiciones del parlamento inglés, antipática al espíritu de la cámara, debia ser la última medida del gobierno liberal.

La clausura por simple mayoría de un voto, como Gladstone quiere, tiene el inconveniente de hacer al gobierno independiente de la oposicion, mucho mas de lo que es actualmente. El gobernar libremente contra las ideas de la oposicion y hacer pasar en la cámara leyes absolutamente contrarias á los principios cardinales de sus adversarios, es condicion esencial del gobierno.

La clausura por mayoría, esto es, por los votos de los ministeriales de los cuales en todo tiempo puede disponer el gabinete, haria al gobierno independiente en escala mucho mas vasta de lo que procuré antes definir, esto es, independiente hasta de la colaboracion y discusion, por parte de la minoría, á las cuales deben las leyes votadas por todos los parlamentos ingleses el carácter definitivo que ha tenido la adhesion de la opinion que siempre ha encontrado.

Por otra parte la clausura por dos terceras partes, como quiere la oposicion conservadora, por la cual la armonía y acuerdo de los dos partidos tradicionales la fortaleceria aun mas, tiene el inconveniente de aplastar además del partido irlandés, las minorías y las unidades independientes de la cámara con las cuales está siempre en su forma aun no madura la verdad y la política del futuro.

No hay en la historia del parlamento inglés estudio mas interesante que el de esas minorías y unidades refractarias á la disciplina estrecha de los *whigs* del partido y con las cuales estaba muchas veces la opinion pública del dia siguiente. La clausura forzosa es el punto de partida de una nueva cámara de los comunes. Los irlandeses ya transformaron bastante el parlamento, pero la *clôture*, como aquí se continúa llamando á la institucion popularmente conocida en el Brasil con el nombre de *tapon*, transformará aun mas profundamente á los comunes.

A pesar de la importancia de esa medida, muy pocos, escepto la clase de los políticos de profesion, presta atencion á lo que se está discutiendo en Westminster. Los diarios gubernistas dicen que los conservadores están *obstruyendo* ó interrumpiendo, porque noche tras noche no se trata sino de *clôture*. El primer artículo de la reforma se está discutiendo por líneas, y á cada línea fueron presentadas numerosas enmiendas. Es una verdadera tela de Penélope.

En Francia ó en otros paises mas impacientes, una alteracion del reglamento interno por mas importante que fuese, quedaria decidida en una sesion. En Inglaterra, sin embargo, si el gobierno no llegase al acuerdo con la oposicion, el debate durará hasta despues de Navidad, habiendo empezado en Octubre. La principal enmienda se votará entre tanto en esta semana. Es la enmienda de Gibson, la cual sustituye la simple mayoría de los dos tercios. Si esa enmienda se desechase, lo que muy probablemente sucederá, por cuanto los irlandeses (desde que el gobierno no hace cuestion de confianza) votarán contra ella, los conservadores se opondrán á la clausura por simple mayoría con todas sus fuerzas.

Hay en el partido liberal relativamente á *clôture* dos grupos pensantes, además de la masa que acompaña ciegamente al gobierno para donde este quiera llevarla: uno de estos grupos está compuesto de liberales conservadores, y otro de radicales. Para aquellos, entre los cuales se halla por ejemplo el Sr. Walter, propietario del *Times*, la clausura por simple mayoría quiere decir, en el gobierno de los liberales, el dominio del radicalismo, leyes revolucionarias votadas de un golpe, y en el gobierno de los conservadores estremos el dominio del cesarismo y la discusion sofocada; para aquel grupo de radicales, por el contrario, la clausura por dos tercios es el acuerdo entre el gobierno y la oposicion regular para amordazar á los descontentos, los independientes y las pequeñas minorías.

Gladstone, antes de la guerra de Egipto, parecia inclinado á ceder á la oposicion. En ese tiempo el estado de Irlanda era malo, las grandes leyes agrarias no habian producido resultado y eran atacadas como siendo la violacion del principio mas profundamente arraigada en el país (si esceptuamos el de la libertad individual) el principio de la propiedad privada, sobre todo de la propiedad de la tierra, con todas sus protecciones y garantías.

En el exterior Gladstone no habia hesitado en hacer una paz ventajosa para ellos con los boers despues de la derrota de las fuerzas inglesas, habia evacuado Candahar, dado satisfaccion al Austria por los discursos de Mid Lothian. En esas condiciones el gobierno liberal se hallaba débil y si los conservadores en Abril ó Mayo lo hubiesen obligado á disolver la mayoría ministerial volveria de las nuevas elecciones al menos muy reducida.

La estrella de Gladstone, llamado con entusiasmo por sus admiradores é irónicamente por sus adversarios *the grand old man*, cambió de repente con la campaña de Egipto. Tel-el-Kebir y la fortuna de sir Garnet Wolseley restituyeron al gabinete, ó para decir la verdad, á Gladstone, el cual es hoy el dictador de la opinion, la popularidad perdida. La Irlanda por otra parte está mas tranquila, no da que hablar tanto de sí, los crímenes agrarios cesaron, los revolucionarios americanos están descontentos con la actitud cada vez mas tranquila y conciliadora de Parnell, la ley de coercion se está administrando con tacto y habilidad, y sea ó no efecto del llamado tratado de Kilmainham, los irlandeses empiezan á desagradar á la oposicion por el modo como tratan á Gladstone.

La victoria del Egipto y la pacificacion de Irlanda están dependientes de circunstancias futuras para ser definitivamente lanzadas en el activo del partido liberal: si la guerra de Egipto diese por cualquier motivo, resultados contrarios á lo que el país espera (y entre el país y Gladstone respecto de Egipto no hay perfecto acuerdo, el país es *anexionista* y Gladstone querrá, cuando mucho, un protectorado disfrazado), un protectorado de influencia, si por fin las tropas inglesas saliesen de Egipto sin dejar fundada en las márgenes del Nilo en vez de la suzeranía casi nominal de la Turquía, la soberanía efectiva de la Gran Bretaña, Gladstone (el cual tuvo el valor de dar las islas Jonias á Grecia) ha de ser atacado fuertemente por esa misma guerra que le renovó el mandato de la opinion.

Tambien con la Irlanda: si en el próximo invierno la agitacion agraria volviera á empezar, si el partido americano sobrepujase al partido nacional, si nuevos crímenes horrorizasen al mundo, si la ley agraria de 1881 no pudiese impedir la repeticion del clamor contra el pago de la renta, aun una vez su política irlandesa será echada en cara á Gladstone como siendo la causa de la desmoralizacion del pueblo, de la anarquía, de las pasiones y la política adoptada por las asociaciones secretas de obligar al parlamento á concesiones extraordinarias y exorbitantes por medio de asesinatos siniestros y venganzas atroces.

(*Continuará*).

Correspondencia de Estados-Unidos

SUMARIO—Elecciones en Ohio y West-Virginia—Los partidos en Ohio—Los alemanes—La cuestion de los licores—Elecciones venideras—La Convencion de New-Jersey—Reforma del servicio público—Mr. Howard Caroll—Los empleados en la política—Acusacion ruidosa—Datos estadísticos interesantes—La moneda en circulacion.

Washington, Octubre 21 de 1882.

Despues de espedida mi anterior correspondencia del 9, se han practicado en dos Estados elecciones de RR. de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos: Ohio y West Virginia, con resultados que han causado no poca sorpresa y dado márgen á muchas reflexiones. Como lo dije entonces, reinaba gran descontento en una parte del partido republicano, contra la conducta de los que están á la cabeza, y la probabilidad de que fuese derrotado en alguna de sus fortalezas, á causa de la gravedad de las disensiones internas sobrevenidas.

Sin embargo, en las elecciones hechas antes del 10 de Octubre, los siete miembros elegidos para el Congreso fueron todos republicanos, asegurando por los seis años próximos un Senador republicano por Oregon, en reemplazo del actual Senador que es demócrata.

Por la nueva distribucion de asientos en el Congreso, Maine tiene un Representante menos ahora, y el cesante acierta á ser demócrata, de manera que con no reemplazarlo hace valer un voto el partido republicano, y un Senador.

En el presente Congreso, Ohio tiene quince representantes republicanos y cinco demócratas, y West Virginia tiene tres demócratas. Cada Estado de estos gana un miembro por la nueva distribucion.

Ohio es naturalmente considerado como un Estado republicano, y en efecto ha dado mayoría superior á la que Estado alguno tuvo jamás. Victorias democráticas ha habido pocas, y eso debidas á condiciones especiales. El pasado año salió electo un gobernador por una mayoría de 24,000 votos sobre una votacion total de 624,000 votantes.

Este año resulta que catorce demócratas y siete republicanos han sido electos para el Congreso; pero en algunos pocos casos la votacion ha sido tan cerrada, que se ha necesitado verificar la cuenta oficial.

El mas alto empleo que habia que proveer este año era el de Secretario de Estado (empleo elegible) al cual fué electo el candidato demócrata por una mayoría de 15,000 votos. En West Virginia fueron electos dos Representantes republicanos y dos democráticos.

El *Post*, dice con este motivo, que los cinco Estados que han votado, han andado bien, escepto Ohio, cuyas pérdidas atribuye á causas en cierto modo locales. «Este mal resultado es atribuido con generalidad al fanatismo de temperancia de los estremistas. Las tendencias fanáticas que los republicanos han mostrado en Iova, y Kansas, han alarmado á todos los que no están preparados á aceptar la absoluta prohibicion de licores, y leyes demasiado rígidas sobre observancia del Domingo.

La Legislatura actual del Ohio se compone de 82 republicanos y de 46 demócratas; y en sus últimas sesiones sancionó leyes compeliendo á la mas severa observancia del Domingo, y la restriccion en la venta de licores alcohólicos y el actual gobernador ha desplegado grande actividad, en anticipacion de esta eleccion, en su oposicion al tráfico de licores.

Mientras que ambos partidos políticos están de un modo ú otro divididos sobre cuestiones sociales, los demócratas son tenidos como el «partido de la libertad personal». Los alemanes que constituyen una grande y escelente parte de la poblacion del Estado, y han sido siempre llamados la «Guardia Vieja» del partido republicano de Ohio, se ofendieron con aquella tentativa de reglamentar su libre albedrío en materias que ellos consideran cosas personales y del dominio de cada uno, y votaron casi en masa con los demócratas este año.

Nunca se ha obtenido el triunfo en Ohio, sin la ayuda de los alemanes, y ninguno debe esperarse en adelante sin ellos.

Es de esperarse que para dentro de dos años den su voto por un Presidente Republicano; pero el inmediato efecto de la victoria democrática, tan pronunciada ha de ser este año que ha de animar á los demócratas, y desalentar á los republicanos, en sus preparativos para las elecciones de Noviembre.

La Estrella de Washington no cree sin embargo que la cuestion de los licores haya quedado zanjada en Ohio, por la última eleccion, por mas decisiva que parezca á los estraños.

Ya se empieza á hablar allí de la mas ardorosa lucha que se trabará el año próximo.

La Legislatura republicana adoptará este invierno una resolucion prohibiendo por la votacion popular de Octubre venidero, la propuesta de enmienda de la Constitucion del Estado, dando facultad á la Legislatura para reglamentar el tráfico de licores. Esto traerá el desenlace, abiertamente, y de manera á poner en campaña toda la fuerza electoral del Estado.

Al siguiente año, por la primera vez, desde que la nueva ley esté en ejercicio, todos los empleados del Estado (escepto el Secretario) los funcionarios, por dos, por tres, por cuatro años, Gobernador, Vice, Juez Supremo, Auditor, Tesorero, Superintendente de Escuelas. Procurador General, Secretario de la Córte Suprema, Miembros del Consejo de Obras Públicas, etc., etc., deberán ser elegidos. Esta eleccion requerirá una votacion igual á la de un año presidencial, por el interés que habrá de despertar.

Los republicanos intransigentes en punto de temperancia en Ohio, sostienen aun, como artículo de fé que triunfarán á la larga, en este asunto de la misma manera que ha triunfado el partido en otros principios morales que ha adoptado por bandera. Creen muchos que el partido republicano del país necesita tener siempre por delante alguna solucion moral viva, como bandera, para reunir en torno suyo á sus partidarios, pues las antiguas han pasado por haberse adoptado. Con la cuestion de temperancia, el partido adquiere nueva vitalidad y nuevo blanco para la vida. El sentimiento en favor de las restricciones legales contra el uso de los licores va tomando cada dia mas energía en el país, no obstante el contraste en Ohio. Así es que la fraccion republicana favorable á las leyes restrictivas, tiende á hacer de ellas una tabla de la plataforma del partido, ó un artículo de su programa.

El 10 de este mes se reunió una Convencion en el Parque de Asbury en New Jersey, para ver los medios de obtener una enmienda en la Constitucion del Estado de New Jersey, prohibiendo totalmente la fabricacion y venta de licores embriagantes, aguardiente, vino y cidra. A esta convencion concurrió el alto clero y los apóstoles de la temperancia del Estado. Se formó una organizacion permanente y se tomaron resoluciones provocando á la Legislatura del Estado á someter al pueblo para su aprobacion una enmienda constitucional, prohibiendo en el Estado la manufactura, venta y provision allí de todo líquido embriagante como bebida habitual, invitando á todas las convenciones de candidatos á cooperar al triunfo de la propuesta enunciada y pidiendo á todos los buenos ciudadanos adhieran al movimiento.

En Nueva-York se ha practicado nueva designacion de un candidato para Representante general, en lugar de una de las declinaciones de que hablé en mi anterior correspondencia. Mr. Howard Caroll, el candidato nombrado, es un jóven de elevada posicion social, últimamente el corresponsal en Washington del *New-York Times* (diario).

Antes que el nombramiento estuviese hecho publicó una declaracion asegurando, que si fuese nombrado, seria bajo la inteligencia de que no invertiria dinero en asegurar su eleccion creyendo que el uso del dinero degrada la política, y que no se someteria á ningun impuesto, ni haria promesa alguna á los cabecillas del partido, contando con convenciones exentas de manejos, y por tanto, con elecciones honradas.

Fué nombrado, despues que *catorce republicanos prominentes* habian declinado aceptar el mismo nombramiento.

El candidato republicano propuesto para la eleccion de Gobernador de New-York, es actualmente el Secretario del Tesoro en Washington. Aunque el fué nombrado por la faccion del partido que toma los empleos, como recompensa por los servicios de partido, se ha negado últimamente á separar un número de buenos oficiales del Departamento del Tesoro, porque sus empleos, eran necesarios para darlos á personas que fueron agregadas á las listas durante el presente año, con mas influencia política. Estos hechos muestran que la levadura de la Reforma del servicio civil, está obrando activamente desde el presente.

El 14 de este mes se organizó una asociacion para la Reforma del *servicio civil* en Ithaca, New-York, que es la sede de la Universidad de Cornell fundada hace pocos años, con las larguezas del ciudadano, cuyo nombre lleva (tres millones de dollars donados.)

Los profesores de la Universidad, Moisés, Coit, Tyler, fueron los principales oradores. La asociacion para la reforma del servicio civil de Maryland, ha dirigido una série de cuestiones á los candidatos de Diputados al Congreso, por los distritos 3.º y 4.º de aquel Estado, con el objeto de exigirles una declaracion formal de sus vistas sobre las medidas que habrán de tomarse para la reforma del servicio civil. La asociacion se propone interrogar del mismo modo á sus actuales representantes en el Congreso.

Pretendese sin embargo, que en las oficinas de alguno de los departamentos de gobierno, en Washington, se están haciendo remociones de empleados, todavía, á causa de negarse á suministrar sus cuotas, para campañas electorales, como era la práctica; pero tales remociones, si es cierto que ocurren, son de ordinario atribuidas por los empleados superiores á otras causas, y es difícil averiguar la verdad.

El *Post* de Washington dice á este respecto que Mr. Mahone (situacionista ó *Stalwart*) continúa sus esfuerzos en los departamentos por la eliminacion de caballeros que no mancharon sus manos en su servicio. El ha invadido ramos del servicio público, en que el saber habia sido mirado hasta aquí, como calificacion mas necesaria que la «influencia de partido.» Los reformadores del servicio civil no tienen en sus filas nadie que esté sirviendo mejor su causa que este... Muchos *Stalwarts* conservan bastante sentimiento de la propia dignidad, para disimular sus amaños bajo pretestos plausibles, y no pocas veces, se hacen de reputacion dando motivos laudables para cohonestar sus trapisondas; pero Mahone, no entiende de chicas, y va á derecha é izquierda dando empujones con su habitual grosería y falta de miramiento.»

Está en tela de juicio, un caso para ser decidido por la Córte Suprema de los Estados Unidos, en que será puesta á prueba la constitucionalidad de la ley, de que hablé en mi anterior, prohibiendo á un empleado ú oficial del gobierno dar ó recibir una contribucion política de otro empleado ó oficial. Cuando se decida tendré cuidado de decirle algo sobre las circunstancias, aunque no son peculiares.

El otro caso de interés que está ante los tribunales, es la acusacion de un número de personas de cierta importancia, antes, habiendo uno de ellos sido Senador, y otro antiguo sustituto segundo del Maestre de Posta, por conspiracion para defraudar al gobierno en la celebracion de contratos para conducir las malas.

Los fraudes fueron perpetrados bajo la administracion de Hayes, y fueron descubiertos tan luego como la administracion Garfield empezó á funcionar. Ninguna connivencia, puede en manera alguna atribuirse al Presidente Hayes. Un notable comentario sobre la estension de los actos fraudulentos de los conspiradores, resulta de que aunque el Congreso no votase todas las sumas que el segundo sustituto del Maestre de Postas declarase ser necesarias para transportar las malas durante el pasado año, los gastos efectivos bajo la presente administracion han sido menos de dos millones de lo presupuestado, segun aquellos pedidos. Era sin duda el plan de los conjurados obtener y dividirse entre ellos el esceso. El primer juicio no obtuvo resultado por estar en desacuerdo el jurado, y se están levantando nuevas informaciones para averiguar la verdad del cargo, de que algunos miembros del jurado, fueron sobornados para dar un falso veredicto.

Con anticipacion de la reunion del Congreso de Diciembre, se están preparando ya los informes del trabajo del gobierno por el pasado año y cálculo de recursos para el próximo.

Los comisionados de patentes informan que durante el año que concluye en 30 de Junio de 1882, se recibieron 30,062 solicitudes de patentes de todas descripciones de inventos nuevos, diseños ó renovacion de privilegio, etc., en lo que subian las solicitudes de ese año de 5,176 sobre las del año anterior. Se concedieron 17,713 patentes, incluyendo renovaciones, diseños, etc. y 1,079 marcas de fábricas; 223 carátulas fueron registradas.

Las entradas de la oficina de Patentes de todo orígen, fueron de 930,864 dollars, y los gastos sin incluir impresiones, alcanzaron á $f. 651,719. El año anterior las entradas habian sido de $f 789,825.

La entrada total del Departamento de Correos por el mismo término, fué de 41.876,410 dollars invirtiéndose en el servicio 40 039,632.

Debido á ciertas obligaciones contraidas, el esceso fué solo de un millon y medio de dollars.

La Comision de Pensiones informa, que el 30 de Junio de 1882, habia 285,695 pensionistas en lista, siendo de la guerra de 1812, 31,895 $f. Se habian agregado en el pasado año los nombres de 36,664 pensionistas nuevos, y rebajados 11,446. El valor anual, medio, de cada pension, es de 102 $f.

Los comisionados de la oficina general de tierras, informan que la venta de tierras públicas durante el año ha sido de 7,923 acres, cerca de 3,213 hectáreas. La estension de tierras públicas que permanece en poder del Estado es de 900 000,000 de acres. La suma total de dinero recibido de todo orígen por la oficina de tierras á efecto de ventas de estas, y tierras de indios, fué de 8.392,848 dollars, aumentando sobre el año anterior en tres millones de dollars.

Los Directores de la Casa de Moneda informan que el oro, la plata y papel moneda que están actualmente en circulacion en el país asciende á mil veinte millones, trescientos setenta y siete mil, quinientos setenta y siete.

Ha tomado mi carta tales dimensiones que tengo que abstenerme hasta mejor ocasion de mencionar otros asuntos de importancia.

Hamada.

REMITIDOS

Los proyectos

¡Oh tiempos! ¡oh costumbres! ¿Entre qué gentes estamos? ¿En qué país vivimos?

¿Quiérese una prueba mas de nuestro ilustrado patriotismo, de nuestro alto sentido práctico que lo que ha sucedido con los proyectos del Dr. D. Cárlos de Castro?

¿No es esto el mundo al revés?

En todas partes y siempre, pareciamos, que eran los pueblos quienes clamaban por reformas, progresos, mejoras de todas clases estimulando á los Gobiernos para que las llevaran á cabo.

Entre nosotros sucede lo contrario. Cuando aquellos salen de la apatía ordinaria y entran en la via gloriosa del mejoramiento, cuando ensayan dar un paso en el sendero del progreso, nuestros políticos *de ocasion*, lejos de utilizar estas veleidades patrióticas, alentarlas con el elogio, las rechazan, les oponen todo género de obstáculos, calumnian las intenciones de los majistrados, y, finalmente, las declaran inoportunas é impracticables.

¿Por qué tan funestas aberraciones?

Alegan algunos el estado del Erario.

A estos debe contestárseles con las palabras del Dr. Avellaneda.

«*No hay crisis para los trabajos necesarios y ampliamente reproductivos y deben ser siempre atendidos en los dias de escasez con poco y en los dias de abundancia con mucho.*»

No faltan gentes, un si es no es envidiosas y despechadas, que en su dolorosa impotencia no quieren ni aun que otros hagan el bien al país que ellos no pueden ni saben hacer. Es lo del perro del hortelano.

Que los *inútiles* se opongan á la construccion del puerto, al levantamiento del censo, á la creacion de nuevas cátedras, al fomento de la agricultura, está muy puesto en razon. Desempeñan su rol particular. Rabianismo puro.

¿No seria esto prestigiar los gobiernos fuertes en vez de promover el *esceso del mal* á fin de apresurar el reinado del bien y de la justicia?

¿No seria practicar la maldecida teoría de los *apuntalamentos de dictaduras*?

Todo esto ya no nos sorprende.

Lo que sí nos maravilla es que ciertos periodistas ilustrados que se precian de interpretar las necesidades generales y permanentes de la nacion se hayan dejado inficionar de la virus haciéndose eco de tales doctrinas.

Por lo que respecta á nosotros, preciso es decirlo, pensamos de muy distinta suerte.

No, somos, es cierto, amigos ni enemigos sistemáticos de la situacion.

Somos amigos del país. Anhelamos su prosperidad. Pertenecemos á nuestro siglo y como él estamos enfermos de ciencia, de realidad, de progreso, de industria.

Anteponemos siempre y en todas cosas, al contrario de lo que muchos hacen, al partido, la patria.

Confesamos nuestro pecado. No tenemos fé en los principios absolutos.

Nuestro punto de partido es el documento humano, lo conocido, el hecho, el guarismo.

No juramos con la mano levantada sobre la palabra de Aristóteles.

No reconocemos fórmulas inmutables, ideas arquetípicas, concepciones *apriori*, ideales absolutos, entelequias del espíritu, principios apodísticos é inverificables.

Nuestro criterio único y esclusivo, es la observacion y la esperiencia.

La piedra de toque de la justicia y bondad de las ideas y de los actos, la utilidad social.

Subordinamos las cuestiones políticas á las sociales, y las cuestiones de forma á las de fondo.

No somos imitadores de D. Quijote ni de Sancho. En caso de optar entre ambos nos acercaríamos mas a este que á aquel.

Pecadores somos, reconocemos nuestra mediocridad, nuestra naturaleza terrestre.

No vivimos de pura ambrosía como ciertas almas verdaderamente olímpicas.

En cuestion de gobierno nos preocupamos mas que del orígen de este, de la manera como se ejerce la autoridad.

¿Se favorece, se facilita la evolucion nacional, el desenvolvimiento de su vida, se asegura á todo trance el órden y la paz, se protegen los elementos conservadores, la produccion nacional, nuestras grandes industrias agro-pecuarias?

Estamos de parte del gobierno, aplaudimos.

En una palabra. Juzgamos del árbol por la fruta.

Por esto hemos recibido complacidos los proyectos del Gobierno. Queremos creer que se desea sinceramente hacer el bien en esta caso.

Imagínarse que un gobierno obra el mal por el mal—dice Ochoa—por el placer de obrar el mal, me parece el colmo de la insensatez.

No nos anticipemos á juzgar intenciones.—No prejuzguemos.

Cierto es que hasta aquí poco se ha hecho por la actual administracion en el sentido de satisfacer las crecientes necesidades del país.

Pero no divisamos imposibilidad de que se puedan llevar á cabo las proyectadas reformas.

Preciso es que el Dr. Castro no desmaye en sus ideas, que se revista de esa fé inquebrantable, de esa voluntad decidida, que son necesarias cuando se abordan tales trabajos.

Preciso es tambien que cuente con el apoyo completo, franco, invariable, absoluto, del Presidente. De lo contrario correa riesgo los mencionados planes de no pasar de vanos proyectos.

El Gobierno está interesado como el que mas en que tales obras se lleven á cabo.

Bastan dos dedos de frente para comprender toda la gloria que puede grangearse la administracion actual con la realizacion de dichas ideas.

Cuántos errores no se rescatarian de este modo y cuántas simpatías podrian conquistarse por este camino.

Los mismos que hoy combaten las reformas serian tal vez los primeros que mañana tendrian que reconocer sus beneficios.

No es esto mismo lo que sucedió con la reforma escolar de José Pedro Varela? ¿Quién lo ignora?

Y ahora preguntamos nosotros.

¿Tendrá el General Santos la firmeza necesaria, la suficiente intelijencia, para comprender sus propios intereses, á la vez que los grandes intereses del país y prestar su poderosa influencia á los proyectos del Dr. Castro?

Aun encarado este asunto bajo el punto de vista del egoismo personal, del egoismo bien entendido no puede ofrecer género alguno de duda.

¿No ha dicho el general Santos al recibirse del gobierno *que querer es poder*?

¿Serán puras fantasmagorías sus promesas de entonces?

Creemos hacernos intérpretes de las verdaderas necesidades y exigencias de las clases conservadoras, laboriosas y útiles del país.

La campaña, la fuente principal de nuestra riqueza, por el digno órgano de sus intereses, la Asociacion Rural, viene clamando desde largos años por la difusion de la enseñanza agrícola, por la creacion de colonias, granjas-modelo, etc. Es tiempo ya de dar satisfaccion á tan justas reclamaciones.

Digámoslo finalmente. El país está en viva espectativa por conocer la actitud y conducta del Gobierno y de las Cámaras en este caso.

Segun sea la solucion de este punto así será el juicio que en definitiva formule la nacion entera sobre sus majistrados.

Gratitud y simpatías ó desprecio é indignacion por parte del país! He ahí el dilema de fierro. Que elijan.

El preste *Juan de las Indias.*

2,707.

INTERIOR

Salto

El Imparcial dá cuenta en los siguientes términos de un suceso lamentable de que acaba de ser teatro una casa comercial de la campaña del Departamento:

«En Yucutujá, en el Paso de Tira Poncho, se halla establecido el Sr. D. Antonio Pedrozo de Alburquerque, honrado vecino, padre de una numerosa familia.

El dia 23 del mes ppdo., hallándose toda la peonada de la casa trabajando en el campo, se presentó en la casa del Sr. Alburquerque un moreno de malas trazas y ya conocido por aquellos parajes por su mala conducta, de nombre Pedro Pereira.

Una vez que hubo maneado su caballo debajo de la enramada, dirigióse al Sr. Alburquerque pidiéndole un vaso de caña y otras zonzeras mas.

El Sr. Pedrozo sirviólo, mas no dejó de preocuparse por las continuadas veces que el negro salia de la pulpería para volver á entrar otra vez.

Tres veces el negro Pereira habia ya hecho esto, y á la cuarta ya bastante sobresaltado el Sr. Alburquerque, se asoma á una ventana del escritorio y vé que el caballo del negro se hallaba atado á un palo de la enramada y que su dueño allí no estaba.

De pronto es sorprendido por los gritos de la familia y los del negro que con una hacha en la mano entraba por la trastienda derecho á él, diciéndole que venia á matarlo.

El Sr. Alburquerque, coge entonces de sobre el escritorio un revólver que allí habia y le dice que se detenga, pues iba á matarlo si se movia.

Pereira no se detiene por eso y sigue avanzando, resuelto ya á no dejar escapar la presa. Visto que sus palabras en nada podian hacer desistir de su intento al negro, que cada vez mas se acercaba, Alburquerque descerrajóle un tiro, con tan poca suerte, que ni siquiera llegó á lastimarlo. Furioso con esto, el negro se dirige mas resuelto que nunca al Sr. Pedrozo; este que vé que verdaderamente su suerte depende ya del negro, disparóle un segundo y luego un tercer tiro, tendiéndolo en el suelo con el corazon partido por una de las balas.

Fácil es comprender el estado del honrado vecino al ver que, sin siquiera pensarlo, las circunstancias habíanlo conducido al estremo de cometer una muerte.

Sin embargo, Alburquerque púsose á escribir una carta al Comisario, otra al Juez de Paz y otra al Teniente Alcalde, comunicándoles el triste suceso de que habia sido teatro su propia casa y él el autor.

Desde ayer se halla ya á disposicion del Juez Letrado el Sr. Alburquerque.»

—El sub prefecto de Paso de los Libres ha comunicado á la Prefectura Marítima que el "Alto Uruguay está tan bajo que la navegacion ha quedado completamente interrumpida.

Paysandú

No pueden ser mas satisfactorias para los hacendados las noticias que se tienen de la campaña del Departamento.

Los campos están floreciendo á completa satisfaccion de los estancieros, lo que dá una prueba de lo benéficas que han sido últimas lluvias.

Tambien se dice que la langosta no está tan esparcida como se cree, pues en algunos campos de bastante estension, no se ha visto ninguno de esos destructores insectos.

Las haciendas están engordando con mucha rapidez, lo que hace presumir que el próximo año será numerosa la cantidad de carne que se embarque para los puertos del Brasil, y principalmente para el mercado de Rio Janeiro.

—Una sociedad de capitalistas ingleses ha hecho proposiciones ventajosas, segun dicen, á los dueños del saladero Sacra, para la adquisicion de ese bien montado establecimiento.

Segun *El Progreso*, si ellas fuesen aceptadas, se introducirán en dicho saladero importantes innovaciones hasta colocarlo á la altura de la fábrica Liebig en Fray-Bentos.

—Leemos en *El Progreso*:

«El hacendado brasilero D. Antonio Silveyra de Mattos ha de haberse ausentado á la fecha, para Rio Pardo, provincia del Rio Grande del Sud, donde fijará su residencia.

Con tal motivo este señor nos ha escrito del Sauce, punto donde tenia su establecimiento, pidiéndonos le despidamos de los amigos que deja en este Departamento.

Agrega el Sr. Silveyra de Mattos que se retira del hospitalario suelo de la República, porque no quiere estar expuesto á nuevas injusticias como las que con él cometió una autoridad del Departamento, que á pesar de haber merecido la desaprobacion de su superior, no ha sido debidamente castigado, por su infraccion á la ley.

Hasta aquí el señor de Mattos, á cuyo deseo hemos accedido, deplorando á la vez su determinacion».

—*El Pueblo* explica de esta manera la poca ó ninguna animacion que se nota en algunos saladeristas para la próxima faena.

»Constanos, por informes autorizados, que los que se dedican á esa importante industria, elevarán al gobierno una solicitud haciéndole presente los perjuicios considerables que se le irrogan en la conduccion de los ganados por la falta de vias públicas.

Los mismos informes nos autorizan á creer que mientras no sea atendida la peticion que vá á hacerse, no empezará la matanza.

—En mas de 1,000 pesos se calcula lo recolectado en Paysandú para los damnificados por las inundaciones en Italia.

—Escriben á *El Pueblo* lo siguiente de la Colonia Porvenir:

«Las plantaciones de cereales están muy florecientes en particularidad el trigo cuya cosecha se calcula este año será el doble de la de los años anteriores.

Se calcula en 3,500 cuadras de trigo las sembradas este año en el radio del Egido.

Sin temor de exagerar diremos que desde que se ha fundado la Colonia hasta ahora no ha habido una cosecha de trigo en tan gran cantidad como la de este año.

Ya se ha empezado el corte de este cereal y se hace sentir la escasez de peones.»

Fray-Bentos

Sobre la granizada de que ya dimos breve noticia dias atras, contiene estos nuevos datos *El Comercio* de fecha 30:

»Son terribles los estragos causados por ese fenómeno atmosférico, en los sembrados de trigo, muy principalmente.

La cosecha prometia ser espléndida y como se sabe, en los primeros dias de Diciembre debia empezar su recoleccion. Esa circunstancia ha hecho que los daños causados por la granizada hayan sido mas considerables é irremediables.

Hay chacareros que han perdido todo su trabajo del año, pues lo poco que les queda en pié no alcanza para los gastos de la cosecha.

Felizmente, la granizada no ha sido general, y por nuestras noticias, solo han sufrido las chacras situadas sobre la costa del Yaguareté y las de la zona mas inmediata al Uruguay, habiéndose salvado las de mas afuera.

No obstante, como dijimos mas arriba, los perjuicios son inmensos. Hay grandes chacras, como la del Sr. Suero, por ejemplo, que impresiona dolorosamente el ánimo el contemplar el cuadro que presentan. Todos los afanes, todo el trabajo de un año de ruda labor, todas la esperanzas fundadas en el fruto de esa tierra fecundada con el sudor de la frente del agricultor; todo se ha perdido en su mayor parte; pues si algo queda en pié, no basta, como antes digimos, para los gastos de la recoleccion, que se hace doblemente difícil por el estado en que se encuentran los trigales despues de la granizada.

Carecemos todavia de noticias respecto á los efectos de esta en las chacras de Berlin y la campaña; pero casi puede asegurarse que, las situadas en la zona que ella parece haber recorrido, habrán sufrido los mismos destrozos que las inmediatas á esta Villa.

Mercedes

La Reforma de fecha 1.º dice lo siguiente bajo el título de *Horrible acontecimiento*:

«Tenemos datos acerca de un hecho horrible que acaba de tener lugar, segun se nos dice, por los confines de nuestro departamento y á inmediaciones de Porongos.

Lo sucedido es una reyerta habida entre dos llamadas *pandillas* de esquiladores, y de la que se dice han resultado cuatro muertos y catorce heridos.

Se citan entre las víctimas, algunos vecinos gente trabajadora de ésta que habia salido á campaña aprovechando el período de las esquilas.

No damos sus nombres porque como decimos no tenemos datos ciertos al respecto y no queremos poner en cuidado á algunas familias,—pero así que obtengamos la verdad de lo ocurrido daremos á conocer el hecho con mayores y completos detalles».

—Los residentes italianos celebraron una reunion con el propósito de allegar recursos para los inundados de Italia.

Para ese acto filantrópico se nombró una Comision así compuesta:

Presidente honorario, el Vice-Cónsul D. Luis Costa.

Presidente, D. Angel Dufourt.

Tesorero, D. Antonio Battro.

Secretario, D. Nicolás Reffino.

EXTERIOR

República Argentina

El Doctor M. A. Montes de Oca

Los buenos se van, se repite, cada vez que uno de ellos cae vencido en la batalla de la vida, pero quedan sus obras, que son un nuevo caudal agregado al tesoro comun; queda su ejemplo, que es una nueva fuerza que se incorpora á la potencia humana.

En la larga é interminable procesion de los buenos, que marchan á la cabeza de la gran columna de los jornaleros del bien, en cada año que transcurre, vemos pasar uno con el sello de la muerte en la frente, que pasa para no volver mas, pero que resurge á una nueva vida.

Desde 1880, han desaparecido tres, rendidos por la misma fatiga, heridos mortalmente los tres en el mismo combate. Primero fué Frias; siguióle Moreno; hoy es Montes de Oca.

La muerte ha sido para ellos un descanso, y las bendiciones de sus conciudadanos serán las flores de su corona fúnebre en la posteridad.

El último de los tres que se fué y descansa, ha alcanzado y merecido bien esa corona póstuma.

A las dos y veintidos minutos p. m. dejó de existir ayer el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, cuando aun no habia cumplido los cincuenta y un años de edad.

Regresó á la tierra natal, sin la esperanza de encontrar fuera de ella la salud perdida en su servicio, para entregarle sus restos fatigados, y consagrarle su último suspiro, como le habia entregado su amor y consagrádole su existencia.

Por eso el pueblo de Buenos Aires lo ha acompañado ansiosamente en su prolongada y dolorosa agonía, como le acompañará con sus simpatías aun mas allá del sepulcro.

El Dr. Montes de Oca ha merecido ser amado en vida y llorado en muerte.

Era una vigorosa inteligencia, que se aplicó á lo útil y lo bueno; un noble corazon, que latió á impulsos del mas generoso patriotismo, y un bello carácter en que las calidades intelectuales y morales se equilibraban armoniosamente.

Recorrió con paso firme y sin vacilaciones el recto sendero del deber y la virtud pública y privada, iluminando el campo de la ciencia y practicando con abnegacion la filantropía.

En todos los caminos de la actividad humana ha dejado señalado su paso por la vida: en la cátedra, en la tribuna parlamentaria, en la literatura, en la ciencia médica, en la diplomacia, en la política militante, y, sobre todo, en los hospitales, en los lazaretos, á la cabecera de los dolientes, á los que consagró en todo tiempo con desinterés sus cuidados profesionales.

Como médico y cirujano, era una lumbrera de la escuela médica argentina, que ha enriquecido su libro y su caudal científico, legándole páginas y ejemplos dignos de memoria, que han merecido aplausos aun mas allá de nuestras fronteras.

Como profesor, ha formado una generacion de discípulos que le amaban y admiraban, habiendo pasado muy jóven del banco de la escuela á la cátedra del maestro.

Como orador, ha figurado con brillo en la enseñanza, en las convenciones constituyentes, en las legislaturas provinciales, en los congresos nacionales y en los meetings políticos, ilustrando las mas árduas cuestiones de sociolojía y de

legislacion con caudal de ciencia y conviccion profunda.

Como escritor, su estilo espontáneo y apasionado, acompañaba como el latido del corazon, «ese tambor de la vida que está dentro del pecho,» el vuelo de sus ideas y el ritmo de sus sentimientos.

Como hombre de Estado en el gobierno, ha vinculado su nombre á hechos históricos, que honran tanto su carácter como su capacidad.

Como político de convicciones, hasta sus mismos adversarios le han reconocido siempre la buena fé y el sentido moral que presidia á todas sus acciones.

Como filantrópo activo, ha pagado siempre con su persona. En médio de los grandes dolores públicos, en las grandes epidemias que han afligido al pueblo de Buenos Aires, siempre el Dr. Montes de Oca estuvo valientemente á la vanguardia de los que combatian por la vida y la salud de todos.

Ha sido una vida bien llenada, valerosamente peleada por el amor al prójimo, á la que no era ageno nada de lo que al hombre pudiese interesar.

El que derramó sobre los dolores humanos tanto bálsamo consolador, bien merecia haber alcanzado una dulce muerte. Desgraciadamente, sus últimos dias han sido amargados por el sufrimiento.

Pero el Dr. Montes de Oca, que habia perdido sus fuerzas físicas en el estudio y el servicio del pais, de la humanidad, estaba dotado de un temple de alma no comun, que ha sido puesto á prueba hasta su último aliento.

Su muerte ha sido la del fuerte y del justo, que se dió cuenta clara de su estado, se preparó á morir como habia vivido, sufrió el dolor con fortaleza, y entregó su espíritu al Creador con la conciencia de haber cumplido su mision en la tierra, mereciendo el amor, la gratitud y la admiracion de los hombres.

Por eso la muerte del Dr. Manuel Augusto Montes de Oca es un duelo público.

Paz en la tumba del que solo ha encontrado descanso en los brazos de la muerte!

(La Nacion, de Buenos Aires).

Parlamento inglés

En la sesion que celebró el 20 de Octubre la Cámara de los Comunes á la que asistió una numerosa concurrencia, así al salon como á las tribunas, declaró sir Cárlos Dilke que no se habia concluido convenio alguno relativo á los gastos del ejército de ocupacion del Egipto.

Contestando á Mr. Bartlett, declaró tambien sir Cárlos Dilke que ningun informe oficial confirmaba el rumor de haberse concluido un tratado entre Francia y Túnez, y que hasta que sean conocidos los términos de ese tratado, no [illegible]

...deras blancas, con el escudo de Francia, inicial *H*, en una magnífica flor de lis. Las doce columnas del salon se hallaban cubiertas de verde follaje y flores de lis artísticamente preparadas. En el médio se elevaba un estrado sobre el cual aparecia el busto del conde de Chambord con dos grandes estandartes flor de lisados á cada lado.

En frente del estrado se hallaba la mesa de honor presidida por el marqués de Foresta, á cuyo alrededor se habian agrupado las notabilidades del partido legitimista, Sres. de Seranon, Rostan de'Ancezune, de Capiera, hijo, etc. Los demas convidados se colocaron sin órden en mesas arregladas paralelamente.

A las doce y cuarto empezó el banquete, durante el cual se hizo una colecta para las escuelas libres, que dió por resultado 561 francos

A las dos Mr. Foresta rompió los brindis, bebiendo la salud del rey.

Le sucedió Mr. Rostan d'Ancezune, quien en un caluroso discurso manifestó sus sentimientos de adhesion al conde de Chambord, así como tambien su íntima conviccion de su próxima venida. Para el orador todo indica que el momento se acerca. La República va perdiendo terreno en la opinion del pueblo. Aún un poco y el rey entrará triunfante en Paris. Estas palabras fueron acogidas con aplausos entusiastas y voces de ¡Viva el rey!

El tercero que ocupó la tribuna fué Mr. Seranon. Despues de haber repetido las ideas emitidas por Mr. d'Ancezune, el abogado de la Audiencia de Aix dedicó un piadoso y sentido homenaje á las provincias dadas á la Francia por sus reyes y perdidas por las revoluciones. Las voces de ¡Viva Alsacia! ¡Viva Lorena! interrumpieron un momento al orador, quien continuó lamentándose de la falta de orgullo nacional de los republicanos, quienes han podido contemplar impasibles sus buques al lado de los buques ingleses. Dijo que no podia esperarse menos de los actuales gobernantes de Francia.

Al llegar aquí examinó uno por uno todos los miembros del Ministerio actual. «Mr. Duclerc es un imbécil (sic) incapaz de desempeñar el alto cargo que se le ha confiado». El ministro de Justicia no ha terminado aun su carrera de abogado; el general Billot no tiene otro título al ministerio de la Guerra que el sitio de Frigolet; el ministro de Instruccion Pública un simple profesor *et sic cœteris.* Añadió que son bastardos los gobiernos que han sucedido al Gobierno legítimo de la monarquía. «Los hombres que nos gobiernan son los vencedores de hoy, los vencidos de mañana; y nosotros; hoy vencidos, serémos mañana vencedores». La República comienza á ser un cadáver en putrefaccion».

Terminó diciendo que la república se hallaba condenada á muerte, y que aunque ha hecho la [illegible]

Discurso del Emperador de Austria

Banquete legitimista en Marsella

TOROS

Tercera corrida

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Cámara de Senadores

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

El barberillo de Lavapiés

REMATES

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Cipriano C. Silva

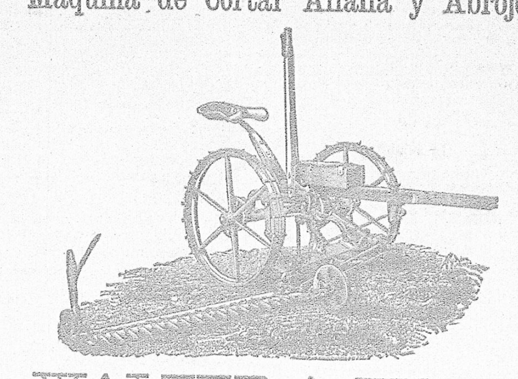
VENCEDORA DE TODAS LAS MÁQUINAS CONSTRUIDAS HASTA LA FECHA

Máquina de Segar y Atar Trigo con Hilo.

SEGADORA CON BRAZO AUTOMATICO.



Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.



WALTER A. WOOD. WALTER A. WOOD. WALTER A. WOOD.

AGENTES—BELL, TOWERS Y Cª—CALLE 25 DE AGOSTO 107—MONTEVIDEO

Estas máquinas tan conocidas y apreciadas en todo el Universo, no han perdido nada de su fama durante la cosecha del presente año 1882, en Europa, en los Estados-Unidos y en Australia; habiendo ganado Primer Premio en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir; y últimamente en Albi, Francia y Melbourne, Australia — La Atadora, Medalla de Oro — La Segadora, Medalla de Oro.
En fin, las Segadoras de W. A. WOOD han vencido á todas las máquinas Inglesas, Francesas y Norte-Americanas, como las de Samuelson, Osborne, Deering, Mac-Cormick, &c.

O.27-2p.s.h.fin año.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora del Sr. D. Ignacio Navajas y Ochoa de Buenos Aires—En nuestra casa Rincon 60.

El miércoles 6 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos por órden y cuenta de dicha casa un gran surtido de mercaderías que tiene despachadas.

Al mismo tiempo

Venderémos por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los Sres. Agentes de Seguros de Paris, desembarcados del vapor inglés «Dalton» procedente de Liverpool.

M & C / M 2493/2502—10 cajs madrás averiado.

Gran cantidad de pomos de primera clase.

2703.d3

J. G. Previtali

Fin de año

Gran liquidacion de muebles y otros artículos—En mi casa Sarandí núm. 183.

El jueves 7 de Diciembre. á las doce y media en punto, daré principio á la venta de los siguientes muebles: ricos juegos de sala, tapizados en reps, sillas de fantasía, mesas de centro, camas, roperos con y sin espejo, lavatorios, cómodas tualet de jacarandá, mesas de luz, aparadores, mesas, sofáes, sillas de Viena, sillones, bibliotecas, máquinas de costura, relojes, platinas, cristales, porcelana, cubiertos, etc., etc.

2711.d5

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre se verificará en esta Secretaría desde el dia primero de Diciembre hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Noviembre 30 de 1882.

dl°.10 *El Secretario.*

Capitanía del Puerto

AVISO

Montevideo, Noviembre 28 de 1882.

De conformidad con lo que acuerda la concesion de fecha de 19 de Noviembre de 1878 otorgada á la [illegible]

Jefatura Política y de Policía

Colecturía General de Aduana

AVISOS

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. n29.15

Campo Se desea arrendar ½ ó una suerte de buen campo alambrado, con buenas poblaciones. Para tratar, dirigirse Hotel des Pirámides, cuarto núm. 8. d2.15

Congreve y Goddard Avisan al comercio, que desde el dia de hoy, tienen comunicacion telefónica.—Telfon núm. 140.—Agencia Inglesa de Seguros, calle Solis N.° 53 (altos).—6 de Noviembre de 1882. n8.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de a tarde. jn11.6 meses

Declaracion AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe, castellano viejo, provincia de Santander, propietario que fué de la fábrica de anisados de la testamentaría del finado D. Silvestre Perez de Ortegon establecido en la provincia de Cádiz, Isla de San Fernando, calle de San Antonio y la Vírgen número 12, como lo puede hacer constar con individuos residentes en este pais y documentos, declara á las numerosas relaciones de los Sres. Penadés y Rodriguez y á los que no lo sean, que nunca pasó del escritorio de la fábrica de los Sres. Penadés y Rodriguez, pues su cometido no fué mas atender á los pedidos de los marchantes, adquirir los que podia y allanar las dificultades que se presentaran como digno dependiente-corredor que era segun opinion general, segundando á sus patrones **aunque despues simple andador.** Esto lo hace presente corroborando lo que manifiestan los Sres. Penadés y Rodriguez, que dicho sea de paso, no creia se ocuparan tanto de mi modesta persona y, por si algun tercero ha tomado parte, desmentirlo, pues el que suscribe no necesita cópia para complacer al público en lo que está á su alcance. Ofrezco anisados modernos sistema Mallorca, ricas cañas paraguayas, ajenjo estranjero, guindados finos, entre finos y corrientes, garantiendo medida y limpieza en los líquidos.—*Manuel Perez.*— [illegible]

Se dan lecciones Una señorita se ofrece para dar lecciones, en colegios ó en casas particulares, de **pintura** sobre seda y madera, labores é idiomas aleman y francés. En la calle Piedras núm. 306, 2.° piso, darán razon. n23.1 mes

Se alquila El almacen de la calle del Rincon núm. 125 [illegible] el mismo local.

Sucursal de «El Siglo» de Emilio Fermepin [illegible] en las mismas condiciones [illegible] la oficina.

D. Francisco Navarro

Catalina Munyo de Etchebest

Juzgado de Comercio

Juzgado Letrado Departamental

BAÑOS DE MAR

PLAYA DE RAMIREZ

CONSULTORIO MÉDICO-HOMEOPÁTICO DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MADAMA PONS

PLAYA

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

JUNCAL, 195—BACACAY, 10 AL 20—SARANDÍ, 399

ROMANAS DE FAIRBANKS



Gran depósito de pianos de Engelbrecht hermanos 319—CALLE 25 DE MAYO—319

VINO GALLEGO GARANTIDO

Deutscher Club Frohsinn

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

ASSOCIACION

ATLÉTICA INGLESA

FUNCION ATLÉTICA EN LA BLANQUEADA LOS DIAS 5, 6 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1882

PRIMER DIA

Martes 5 de Diciembre

HELADOS

HELADOS A LA NAPOLITANA

CONFITERIA ORIENTAL

PARA HOMBRES

CORREA LUNA Hnos.

Banco Comercial

PRENSA HIDRAULICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PUBLICA

TEATRO SOLIS

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

Deutscher Club Frohsinn

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ᵉpaj.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

REVISTA HISPANO-AMERICANA

GRAN LOTERIA DEL BRASIL

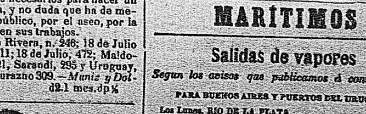
BAZAR DE LA CHINA

Mueblería alemana

MARITIMOS

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS



LICITACION



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 6 de Diciembre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan [illegible], saldrá el jueves 14 de Diciembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 20 de Diciembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan [illegible], saldrá el martes 26 de Diciembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 3 de Enero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HEFT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. E. Bollero

Saldrá el 6 de Diciembre para Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 2,360 toneladas, capitan Fleury, saldrá el **18 de Diciembre, para el Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan Breant, saldrá el **28 de Diciembre, para Havre y Dunkerque.**

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES,

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para los mismos puntos

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 6 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Forteza, Rücker y Vilaza.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 201.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: Antenor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 239.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

[illegible]—Velasco—Vilaza

TRÁMITE—Bustamante y Muñoz; [illegible] Ferreira y Anaya; [illegible] Rodriguez; [illegible] del Uruguay; [illegible] de los Santos, causa criminal; Test. Quintana; Bormester y Villalpando; Podestá y Stuart Williams; Maines y Marquez; Onetto y Devotto; Azarola y Vivó; Fraga y Delgado.

RESOLUCIONES EN CAUSAS CRIMINALES EN CONSULTA—Juan Muñoz; José Castellon.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker

Dia—4

TRÁMITE—Pelaes y Quevedo; Vidal y Medina; Rodriguez y Alegre (2); Sierra, Varela y Wilkens; Martinez y Montero; Mendez y Martinez; Collazo y Blanco; Young y Balbuena; Parsons y Parsons.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—4

Manuel Gonzalez con Benito Traverso; Angel Hernando con Eduardo Olave; Lúcio Piñeyro con Manuel Paz Lamas; la Empresa del Tram-vía Oriental con la del Este; Oficio del Juzgado L. Departamental sobre Rocco Piaggio con Gaimerá Hnos.; Pedro Varela con Alberto Dax, Juez L. doctor Grané; Vignale Parma y Ca. con Daniel Vecino (2); Concurso César Ferrari; Narciso Strach con Manuel Torrá; Juan Banquero con Jose Barattini y tercería Francisca Casal; concurso Francisco Galarroga; concurso Enrique Tonkinson y Ca.; concurso id con el Banco Mercantil; Juan Carasus con Manuel Massera; Fábio Clerico con Fernando Devoto.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—4

Galli con Heross; José Landes con Enrique Terradas (2); Pedro Guidetti con Tomás Rivero; Guillot y Palou con Antonio O. Villalba; Faustino S. Lazo con Isabelino Marquez; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Balparda Durañona y Ca. con Silverio Balparda; Manuela N. de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Bartolomé Nosino con Morelli y Siandra; José de Bernochi con el conc. de Poggetti; Regert y Oyenard con Fortunato Antola; Juan Lacome con Mariana y Francisca Gerant y tercería deducida por Juan Camboué; concurso de Hope Lafone, (incidente de Juan Casson): Aparicio Sierra con Lorenzo Peirano y Antonio de Leon; Octavio Ramirez con Luis Biñay; Pedro Galan con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay; Miguel Francheschi con Juan Grimwald y tercería deducida por Fernando Mencke; Juan Francisco de Medina con sucesion Rovira; Francisca Lopez con Cornelio Villagran; Francisco Veiga con Antonio Albareda; Eduardo Rovira y Medina con RómuloC. Puyrredon.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—4

Sentencias definitivas — Benito Traverso contra doña Maria J. de Briasco por cobro de pesos; José Vidal contra los señores Pedro Alverti y ca. sobre cumplimiento de un contrato; la sucesion de doña Paula Viera y Garcia contra Juan Modernal tercería promovida por Da. Carmen Perez; Paula Fernandez contra los señores Bonomi é hijos sobre cobro de cantidad de pesos; Ciriaca Fernandez de Gallardo con Manuel Bastos sobre reivindicacion de una propiedad.

Sentencias interlocutorias—La sucesion de Adriano de Castro con el Fisco, hacienda; el Dr. Leoncio Correa con el Fisco, hacienda; Virgilio Lopez, recurso en queja de providencias dictadas por el Juez L. Departamental en autos seguidos con B. Conleo; Ramon Rodriguez; Petronila L. de Larraure con la sucesion de Manuel Larraure, incidente promovido por Luis Eduardo Piñeyro, sobre cobro de honorarios; sumario con los señores Dumaresq, Le Bas y ca., sobre contrabando (aduana); la sucesion de Manuel Riestra, auxiliatoria de pobreza; Fortunato Bonifacio con José Sambonino (2); Benito Arias con Francisco Garre y Antonio de Blengio; concurso de Cristóbal Gianelli; Juan Castro con Roberto Davinson; sucesion de Cayetano Carriri; Manuela Echesarreta, sobre auxiliatoria; testamentaria José Lafone; testamentaria Pedro J. de Oeilhas; Joaquin Costa.

Trámite—El Procurador Fiscal denunciando el fallecimiento de Pedro Portal; testamentaria de Rosa y Dominga Melendez; testamentaria de María Gregoria Villagran; testamentaria de Faustino Mendez; Dominga Echeverry con Joaquin Vila y la sucesion de Juan Aguerreberry; Cándida Rodriguez; José Manuel Baltan; Calisto J. Quincoses con Pedro Gutierrez y Marcial Rodriguez, incidente promovido por la sucesion de José R. Bustillo; sucesion de Juan Bautista Bonino con Rosa Pampillon; test. de Josefa Vargas de Mandiá; José Camini con Maria Oneto; test. de Benjamina Mandiá de Baena; Sebastian Solsona; exhorto de Buenos Aires solicitando se le tome una declaracion á Encarnacion Garcia de Zúñiga y A. Zuñiga de Abenas; test. de Maria Fernandez y Miguel Molina y Haedo; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y Ca.; Desiderio M. de Medina con Zenon Larrañaga; test. de Manuel Abella; José Meliton Real con el concurso de Sinforiana Gonzalez-Nogueira, incidente promovido por Antonio Verde; sucesion de Serafin J. Correa, incidente promovido por Eduardo Espino; Gregorio Franco con Antonio Cárlos Moraes, hacienda; test. de Faustino Mendez; Vicente Vero; Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes; concurso de José Raffo (2); incidente promovido por Bartolomé Caballero; Angel Floro Costa y Lino Piedra Cueva recurren en queja de providencias dictadas por el Juez L. Departamental de Canelones en los autos testamentarios de Antonio Rodriguez y Sabina Martinez; test. Maria Juana Lomba; Braulia Olid con Marcelo Lopez; test. de Antonino D. Costa; test. de Mariano Calisto Acevedo; conc. de Cármen S. de Parsons, incidente promovido por Antonio W. Parsons; Antonio Nuguet, tutor de los menores Ferrand con Federico y Victoria Ferrand; Cirilo Cáceres con el Fisco, hacienda; Andrés Crovetto con el Fisco, hacienda; Antonio Vazquez con Francisco Paula Camargo, incidente promovido por Antonio Garcia y Santos, cobro de honorarios; El Fisco con la sucesion de Jacinto Melchiorre; [illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—4

Sentencia—Carolina Oyhamburo de Iribarne, vénia.

Interlocutoria — Juan Robson, incidente sobre rendicion de cuentas.

Trámite — Testamentaria de Roberto Davison; [illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—Juan Casas, intestado; Nicolás Gándara y Silva, expedicion de certificado; [illegible] Manuel, informacion; Julio Mailhos y otros con Rosa Mailhos de Laboubé; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Gestal y Gowland con Pedro M. de Isasa y Torres; Polin Houton, queja de procedimientos del Juez L. Departamental de la Capital; Cárlos Valiente con test. Manuel Calavoy; Francisco Amaro da Silveira suc. con la de Alberto Luis de Souza; test. Juan Pablo Pellanda; Justo Samaniego y otros con Fernando Martinez.

Sentencias interlocutorias—Manuel B. Bustamante, sucesion, queja de procedimiento del señor Juez L. Departamental de la capital; Juan Cosos, testamentaria.

Sentencias definitivas—José Trinidad Perez, sucesion, con la de Juan P. Perez; Martin Pascual, testamentaria; Francisco M. Duran con Adela H. de Caraballo.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—4

Trámite—Test. Vicenta Mino; Posada con Posada; Aiasia con Larghi y Ferrari; Carmen Latorre, oficio; Carriso con Malta; Solsona y Alzaibar; Francisco Martinez; Fassola y Ferrari con Capdehourat; Castro con Davinson; Fiscal de lo Civil por el menor Bergés; Test. Letrillard; Varcillaud con Medina; Scanavino con Berbés; Fraschetti con Lujan; Test. Aspeberro; Carrera con Do aux; Bernasconi con Travella; Ruiz en los autos Cardoso con Varela; Ferro con Viazzi; test'ría Bastellini; Bernard con la compañía Minas de oro del Uruguay; testamentaria Sculsi; Contals con Canstat; exhorto del Juzgado L. de San José; testamentaria de Andrés Piaggio; Pesce y otros con Camara; Perez y otros por vénia; Varnet con Garcia; Casal Ribeiro y ca. con la sucesion Peirano; Flamand con Rodriguez; Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, oficio; id. del Juez de Paz del Paso del Molino; Scanavino con Berro; oficio de la Junta de la capital; carta acordada del Superior Tribunal de Justicia; José Calvo; Montans con Barbat; Ramona S. de Sosa; Lesica Lenus y Fynn con Montero é hijo; Delisle hnos. con Courras Smith y Ca.; testamentaria Benvenuto; Maria Destrain; testamentaria Ramon Artola; Obras Municipales con Cibils; Juez Dr. Vila; Obras Municipales con Olivier; Juez Dr. Vila, Maria Amparo Larigue.

Interlocutorias—Abadie con Conde y otros; Rodriguez con Salaberry.

Definitivas—Emilia Puirredon de Rachetti; José A. Ferreira y otros; Pascual Maxera; José Mercadé con la compeñía Strigelli; Lorenzo Maggiolo; Manuel Dopazo; Mac-Eachen con Sienra.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y al efecto del art. 492 del Código de Comercio, se hace saber al público: que en virtud de haber fallecido en Parbes (Francia) D. Isidro Peyramale y cedido sus derechos á su herederos, á D. Felipe Peyramale, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Peyramale hnos.», habiendo sido con ese motivo inscripto en la matrícula de comerciantes bajo el número 18 al f 143 del libro 1.º—Montevideo, Diciembre 1.º de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. d2 5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Antonio Sanguinetti, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el dia 9 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 29 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. n30.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco J. Errasquin, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. n29.1mes.

ANUNCIOS



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Remedio Específico contra las Fiebres

ELIXIR TÓNICO con QUINA y CACAO

del Dr GOZARD

de la Facultad de Medicina de Paris.

Superior á todas las preparaciones del mismo género. [illegible]

Depositarios en Montevideo: Demarchi, Parodi y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vino tinto gallego

LEGITIMO DEL RIVERO

RECIEN LLEGADO

Lo hay en venta en pipas y medias pipas, en el almacen calle 25 de Agosto núm. 93. d2.1 mes

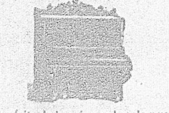


DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

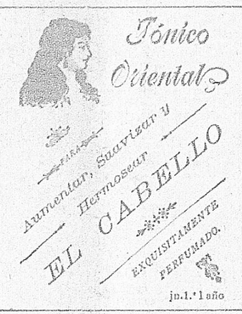
Calle Ituzaingó 159 y 163, Plaza Matriz



Unico depósito de los pianos de cola y verticales norte-americanos y alemanes.

Steinway and Sons, New York, E. Kaps, F. L. Neumann.

A todo piano vendido por la casa acompaña una garantía por muchos años. Casa sin rival en sus precios módicos. 53



jn.1.º 1 año



Depósito en Montevideo: Casa introductora A. Reduchaud, Sarandí 177—Bazar Parisien, Duffart, Plaza Matriz—Peluquería L. Lamberty Ca., Rincon 79—Forest y Bianchi, Soriano 21—Botica Arechavaleta, Soriano 37—y en todas las principales peluquerías

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el país. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizos de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vicent Rickett, Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira)

jl6.6 meses.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTÉNTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabrication por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 28 de 1882.

Por resolucion de la Corporacion se suspende la vigencia del programa que hasta ahora ha regido para el exámen de maestros de 2.º grado.

El nuevo programa con que deberán celebrarse esos actos desde el próximo periodo de Diciembre, estará á disposicion de los interesados á contar del 31 del mes de Octubre entrante.

s29.perm *El Secretario General.*

HIERRO QUEVENNE

Cura: *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura: *Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la*

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.— Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 19

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

CONCURSO

CREDITO HIPOTECARIO

Con sujecion á lo convenido sobre forma de liquidacion de este concurso, se avisa á los acreedores, que hasta el 7 de Enero de 1883 estarán de manifiesto en el escritorio de la Sindicatura las tasaciones de los créditos y propiedades pertenecientes al concurso, para que los acreedores, tomando conocimiento de ellas, estén habilitados para hacer postura en el momento de la adjudicacion y en competencia de acreedores.

Vencido ese término se procederá á la adjudicacion, fijándose el lunes 8 de Enero y los siguientes, si fuere necesario hasta su conclusion, de 12 á 4

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Luis de la Torre, Síndico definitivo.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 149.—Horas de oficina: de 2 á 4 p. m.

n28 h7 e

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 6 de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de 10 £, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Se debe ocurrir á la Oficina de la Administracion calle Rio Negro núm. 14, desde las 10 hasta las 12 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m. con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 del mes que viene.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1882.

n30.1 mes *E. Cooper,* Rep. Legal.

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. • En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. •

(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)

Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

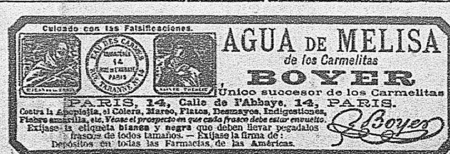
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Depositarios en Rosario, Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VIA A LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 3 de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9 30 a. m. y de las 3 p. m hasta las 8 p. m.

Ultimos trenes—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	20	centésimos
« « « Artola	12	«
« « Estacion	12	«
Del Buceo	12	«
De la Union	20	«

NOTAS—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

n30.1 mes.dp *R. Pastoriza,* Gerente.

JARABE de HENRY MURE

al Bromuro de Potasium

(SIN IODURO NI CLORURO)

Epilepsia, Histérico, Diabetes azucaradas, Vértigos, Convulsiones, Espasmos nerviosos, Baile de San Victor, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Insomnio, Espermatorrea, Enfermedades del Cerebro y de la Médula espinal.

Las *Enfermedades nerviosas*, la *Diabete azucarada* y las *Afecciones convulsivas* se curan radicalmente con el **JARABE** de **HENRY MURE** al Bromuro de Potasium (desprovisto de Ioduro y Cloruro).

DEPÓSITO GENERAL en la Casa de H. MURE, Farmacéutico de 1ª Clase, en PONT-SAINT-ESPRIT (Gard), Francia. DEPÓSITOS EN ROSARIO Y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Dbre. 5 **FOLLETIN** 34

VEINTE

AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—¿Qué delantera llevan?

—Dos horas y cuarto, mi teniente.

—¿Dos horas y cuarto? Eso no vale nada: estamos bien montados, ¿no es verdad, Porthos?

Este lanzó un suspiro, pensando en la carrera que esperaba á sus pobres caballos.

—Muy bien,—dijo Artagnan,—¿por donde han tomado?

—Está prohibido decirlo, mi teniente.

Artagnan sacó un papel del bolsillo y dijo:

—Ahí tienes una órden del rey.

—Con que lleguemos los dos basta,—dijo Artagnan,—puesto que ellos no son mas que cuatro.

—Verdad es,—dijo Porthos!

Y hundió las espuelas en el vientre de su cabalgadura.

En dos horas anduvieron doce leguas: los caballos empezaron á temblar, y sus espumarajos rociaban las rodillas de los jinetes, mientras que el sudor humedecia sus muslos.

—Descansemos un instante para que respiren estos animales,—dijo Porthos.

Y aplicó el oido á la parte que indicaba Artagnan.

—Señor,—gritó Mosqueton, reuniéndose con su amo,—Febo no ha podido resistir, y....

—Silencio!—dijo Porthos.

La brisa de la noche llevó hasta los viajeros el eco de otro relincho.

—Es á quinientos pasos de aquí,—dijo Artagnan.

—En efecto, señor,—repuso Mosqueton,—y á quinientos pasos de aquí hay una casita de campo.

—Mosqueton, tus pistolas,—dijo Artagnan.

andar seis leguas y no hace media hora que se les ha quitado la silla.

—Media hora basta para descansar,—dijo Artagnan:—así entrarán en calor mas pronto.

El palafrenero gritó pidiendo socorro, y á sus voces salió una especie de mayordomo en el momento de estar ensillando Artagnan y sus compañeros á los caballos.

El mayordomo quiso alzar la voz.

—Amiguito,—dijo Artagnan,—si habíais una palabra....

—¿Estais seguro de que los fugitivos van por aquí, Artagnan?—preguntó Porthos.

—Pues no habeis oido?

—¿Qué?

—Que estos caballos son del señor de Montbazon.

—Y ese qué?

—El señor de Montbazon es marido de la señora de Montbazon.

—¿Pero?...

—Y la señora de Montbazon es querida del duque de Beaufort.

—Sí, las chispas; ahora las he visto.

—Adelante, adelante!—dijo Artagnan con voz sonora.—Dentro de cinco minutos tendremos funcion.

CAPITULO VII